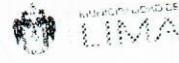
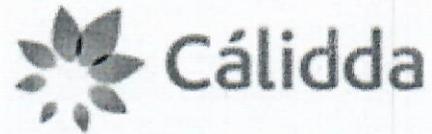


★ 2022-122978★



N°: 2022-0169410

Remitente:  
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -  
RUC: 20503758114

Recibido: 14/10/2022 - 10:15

N° de Folios: 39

Registrado GONZALES MENDO

Consultas: www.munlima.gob.pe  
Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

Lima, 12 de octubre de 2022

Señores  
**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**  
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución del proyecto denominado "CAR - SECTOR - 004500 - MALLA - 006, CAR - SECTOR - 004500 - MALLA - 016"

Radicado : R2022-054329

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda**, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**CAR - SECTOR - 004500 - MALLA - 006, CAR - SECTOR - 004500 - MALLA - 016**" ubicado en el distrito de Carabayllo, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

- Av. Parque Zonal, desde alt. Jr. Fabian hasta alt. Av. Santo Domingo
- Av. Santo Domingo, desde alt. Av. Parque Zonal hasta alt. Predio N° L130
- Prol. Av. Caudevilla, cruce alt. Ca. S/N 18

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

CÁLIDDA  
C. Morelli 150  
C.C La Rambla, Torre 2,  
Teléfono: (51-) 611-7500  
San Borja, Lima, Perú



1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **GYA CONSTRUCCIONES SAC** identificada con RUC N°20392466275, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Jairo Cordero Olivera, con registro del Colegio de Ingenieros N° 230690; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor **EDER RULY MERA LEÓN** identificado con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- [casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe](mailto:casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe)
- [Gestion.Permisos@calidda.com.pe](mailto:Gestion.Permisos@calidda.com.pe)
- [emera@meraasesores.com](mailto:emera@meraasesores.com)

**POR TANTO:**

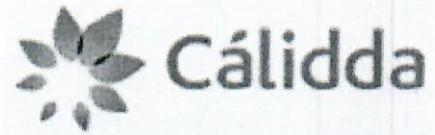
A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
**ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE**  
Fecha: 13/10/2022 07:45:44

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
Sub Gerente Legal





Código: 0507535  
 Trámite: E2246164  
 Clave: QRXY89LJOP  
 14/10/2022 10:16:00  
 Usuario: acabres

CODIGO DE PROYECTO: PPE0-21-2023,  
 PPE0-21-1300

www.municarabayllo.gob.pe



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO  
 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "CAR - SECTOR - 004500 - MALLA - 006, CAR - SECTOR - 004500 - MALLA - 016"

Radicado : R2022-054329

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda**, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**CAR - SECTOR - 004500 - MALLA - 006, CAR - SECTOR - 004500 - MALLA - 016**" ubicado en el distrito de Carabayllo, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

CALIDDA  
 C. Morelli 150  
 C.C La Rambla, Torre 2,  
 Teléfono: (51-1) 611-7500  
 San Borja, Lima, Perú



1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **GYA CONSTRUCCIONES SAC** identificada con RUC N°20392466275, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Jairo Cordero Olivera, con registro del Colegio de Ingenieros N° 230690; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor **EDER RULY MERA LEÓN** identificado con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- [casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe](mailto:casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe)
- [Gestion.Permisos@calidda.com.pe](mailto:Gestion.Permisos@calidda.com.pe)
- [emera@meraasesores.com](mailto:emera@meraasesores.com)

**POR TANTO:**

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

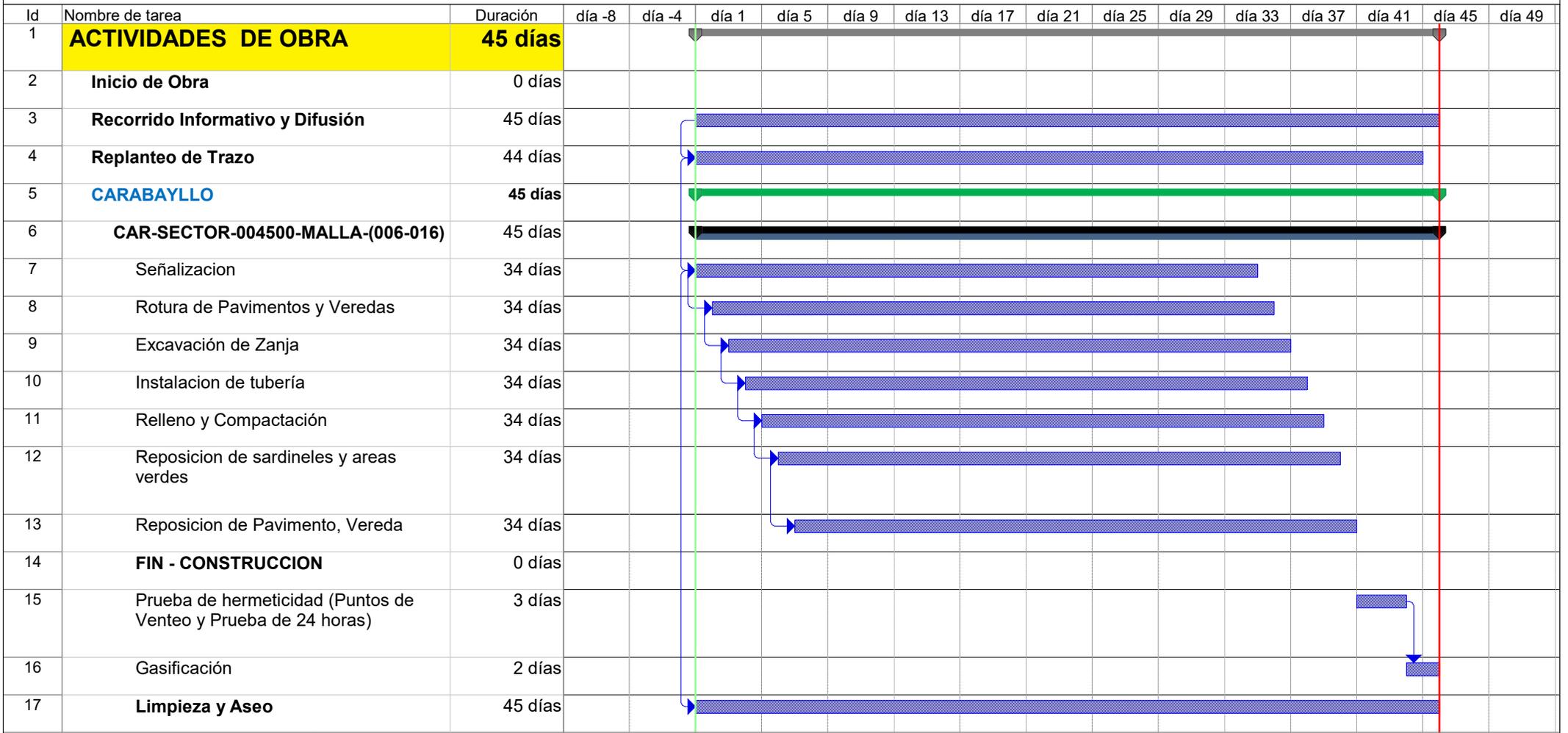
Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
**ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE**  
Fecha: 13/10/2022 07:46:02

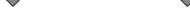
**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
Sub Gerente Legal

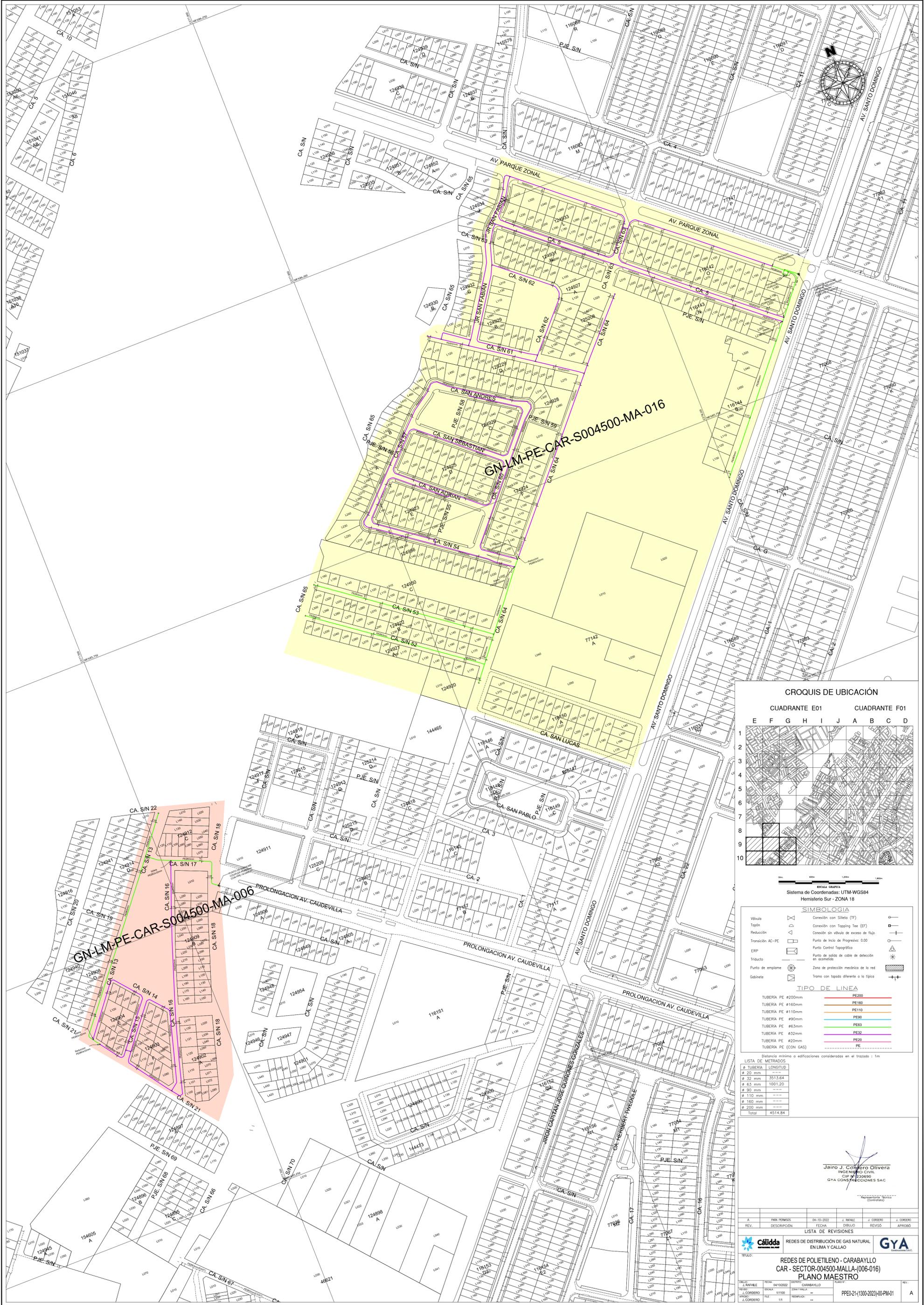


**CRONOGRAMA DE OBRA**  
**Proyecto: "CAR-SECTOR-004500-MALLA-(006-016)"**  
**Distrito: CARABAYLLO**



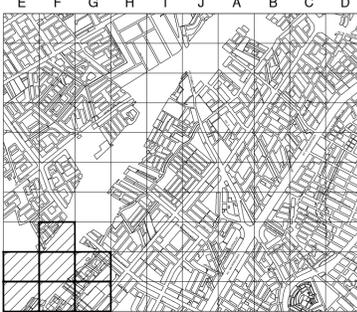
  
**Jairo J. Condero Olivera**  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 230690  
 GYA CONSTRUCCIONES SAC

Tarea		Hito exteTarea		Informe de resumen manual	
División		Tarea inactiva		Resumen manual	
Hito		Hito inactivo		Sólo el comienzo	
Resumen		Resumen inactivo		Sólo fin	
Resumen del proyecto		Tarea manual		Progreso	
Tareas externas		Sólo duración		División	



**CROQUIS DE UBICACIÓN**

CUADRANTE E01 CUADRANTE F01



ESCALA GRAFICA

Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84

Hemisferio Sur - ZONA 18

**SIMBOLOGIA**

Válvula		Conexión con Sileta (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (ET)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progreso: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Tiñido		Punto de salida de cable de detección en acrílico	
Punto de emplante		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapado diferente a la típica	

**TIPO DE LINEA**

TUBERIA PE #200mm	PE200
TUBERIA PE #160mm	PE160
TUBERIA PE #110mm	PE110
TUBERIA PE #90mm	PE90
TUBERIA PE #83mm	PE83
TUBERIA PE #82mm	PE82
TUBERIA PE #200mm	PE200
TUBERIA PE (CON GAS)	PE

**LISTA DE METRADOS**

# TUBERIA	LONGITUD
# 20 mm	3513.64
# 25 mm	1001.20
# 45 mm	---
# 90 mm	---
# 110 mm	---
# 160 mm	---
# 200 mm	---
<b>Total</b>	<b>4514.84</b>

Jairo J. Contreras Olivera  
INGENIERO CIVIL  
CIP # 130690  
GYA COMERCIALIZACIONES SAC

PROYECTO:	REDES DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO
CLIENTE:	REDES DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO
FECHA:	04-10-2022
ELABORADO:	J. CONTRERAS
REVISADO:	J. CONTRERAS
APROBADO:	J. CONTRERAS

**LISTA DE REVISIONES**

NO.	FECHA	DESCRIPCION	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
1	04-10-2022	...	J. CONTRERAS	J. CONTRERAS	J. CONTRERAS

**REDES DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO**

**GYA**

REDES DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO  
CAR - SECTOR-004500-MALLA-(006-016)  
PLANO MAESTRO

PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO  
FECHA: 04/10/2022  
ELABORADO: J. CONTRERAS  
REVISADO: J. CONTRERAS  
APROBADO: J. CONTRERAS  
Escala: 1:10  
Folio: 11